

ACTA NO. CIENTO VEINTE Y TRES (123)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA REALIZADA EL DÍA JUEVES VEINTE Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE Y UNO.

En la ciudad de Mocha, Provincia de Tungurahua, a los **VEINTE Y UN** días del mes de Octubre de dos mil veinte y uno, siendo las **09H08**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, agradece la presencia de los señores Concejales y Funcionarios de la Municipalidad a la presente **SESIÓN ORDINARIA**, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Srta. Patricia Bayas, Ing. Pablo Carranza, Sr. Mariano Freire, Ing. Aracely Ortiz, Sr. Luis Suárez y los funcionarios Dr. Hernán Paredes, Director Financiero, Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico, Ing. Marco Ortiz, Director de Obras Públicas y la Ab. Carmen Bombón Lara, Secretaria General, quien suscribe y certifica la presente, con la finalidad de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo.
3. Aprobación del Acta No. 122 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 14 de Octubre de 2021.
4. Conocimiento y análisis del informe de la Comisión de Mesa respecto a la principalización de la Concejala Srta. Nora Patricia Bayas Iza.
5. Conocimiento, análisis y resolución del Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto sobre el pedido de subdivisión predial urbana solicitado por Oliver Fernando Chango Paredes.
6. Análisis y Resolución sobre el Proyecto "Mocha vive el Deporte y la Cultura 2021".
7. Lectura de Comunicaciones.
8. Informe de actividades.
9. Clausura de la sesión Ordinaria.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

Por medio de Secretaría se procede a constatar el quórum reglamentario, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Srta. Patricia Bayas, Ing. Pablo Carranza, Sr. Mariano Freire, Ing. Aracely Ortiz, Sr. Luis Suárez, e indica al señor Alcalde que de conformidad con lo señalado en la ley, existe el quórum reglamentario.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO.

Siendo las **09H08**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, por existir el quórum reglamentario declara instalada la presente **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**, y dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

3.- APROBACIÓN DEL ACTA NO. 122 DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA JUEVES 14 DE OCTUBRE DE 2021.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que por parte de Secretaría se dé lectura del Acta No. 122 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 14 de Octubre de 2021.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dice señores Concejales dentro de la convocatoria fue enviada una copia del Acta No. 122 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 14 de Octubre del 2021, no sé si tienen algo que acotar o omitir queda a consideración señores Concejales.

Interviene la **Ing. Aracely Ortiz, Vicealcaldesa**, quien dice señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Jefes Departamentales, señora Secretaria, muy buenos días, el Acta No. 122 de la Sesión Ordinaria que se realizó el día jueves 14 de Octubre del presente año se ha recibido, se ha dado lectura a los puntos tratados en la misma y no se ha observado ninguna inconsistencia por lo tanto yo mociono que se apruebe.

Solicita la palabra el señor **Mariano Freire, Concejel**, quien dice señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Jefes Departamentales, yo apoyo la moción de la compañera Aracely Ortiz que se apruebe el Acta No. 122 de la Sesión Ordinaria realizada.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a recepcionar el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Srta. Patricia Bayas, dice señor Alcalde buenos días, estimados compañeros Concejales y Jefes Departamentales, en realidad salvo mi voto porque yo no estuve presente en esa reunión, Ing. Pablo Carranza, a favor, Sr. Mariano Freire, a favor, Ing. Aracely Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, a favor, Ing. Danilo Ortiz, a favor.

RESOLUCIÓN No. 401-2021.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE**: Por mayoría, y con voto salvado de la Concejala Srta. Nora Patricia Bayas Iza quien no se encontraba presente en la sesión anterior, aprobar el Acta No. 122 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 14 de Octubre de 2021. Acta que se aprueba sin ninguna modificación.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

4.- CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE MESA RESPECTO A LA PRINCIPALIZACIÓN DE LA CONCEJALA SRTA.

NORA PATRICIA BAYAS IZA INTERVIENE EL ING. DANILO ORTIZ, ALCALDE CANTONAL, INDICANDO QUE POR PARTE DE SECRETARÍA SE DÉ LECTURA DEL INFORME PRESENTADO.

Interviene el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal, indicando que por parte de Secretaría se dé lectura del informe presentado.

Por parte de Secretaría General, se procede a dar lectura del Informe de la Comisión de Mesa.

G.A.D. MUNICIPAL DE MOCHA SECRETARIA GENERAL DOCUMENTO TRATADO
ACTA: 123
SESIÓN: ORDINARIA
FECHA: 27 OCTUBRE 2021

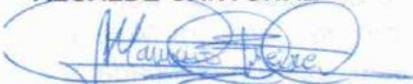
INFORME DE LA COMISIÓN DE MESA

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, hoy lunes dieciocho de octubre de dos mil veinte y uno, siendo las 08H00, el señor Ing. Danilo Patricio Ortiz Ortiz, Alcalde del cantón Mocha, y Presidente de la comisión de Mesa, declara instalada la presente sesión contando con la presencia de los siguientes señores integrantes: Ing. Gloria Aracely Ortiz Chimbolema, Vicealcaldesa y Sr. Alcides Mariano Freire Buenaño, integrante de la Comisión de Mesa y el funcionario Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico Municipal. Actúa en calidad de Secretaria la Ab. Carmen Bombón Lara, Secretaria General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 17 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, y por tanto analizar la documentación de la Srta. Nora Patricia Bayas Iza, suplente del Concejal Ing. Edison Saúl Tanquina Culqui quien actualmente se encuentra haciendo uso de su legítimo derecho de vacaciones, ya que en los comicios electorales realizados el día domingo 24 de Marzo de 2019 para el periodo administrativo 2019 – 2023, fue electo como Concejal Urbano: el Sr. Edison Saúl Tanquina Culqui, con su respectiva suplente la Srta. Nora Patricia Bayas Iza, conforme al documento emitido por la Delegación Provincial de Tungurahua, del cual también se adjunta una fotocopia. De la revisión a la documentación constante del expediente individual de la referida suplente, se llegó a determinar que cuenta con lo siguiente: Certificado actualizado de no adeudar al Municipio de Mocha, Fotocopia de los documentos personales y declaración patrimonial de la Contraloría General del Estado; declaración de no tener bienes en paraísos fiscales otorgado ante un Notario Público de la república del Ecuador, y por secretaría se certifica que no ha ingresado ninguna impugnación en contra de la Concejala Srta. Nora Patricia Bayas Iza; en tal virtud, se ha determinado que **NO** se encuentra incurso en ninguna de las prohibiciones determinadas por la Ley por lo que se procede a su calificación y principalización para el desempeño de las funciones según la dignidad alcanzada.

Es todo cuanto podemos informar y ponemos a consideración del Cuerpo Colegiado para los fines consiguientes.


Ing. Danilo Patricio Ortiz Ortiz
ALCALDE CANTONAL


Ing. Gloria Aracely Ortiz Chimbolema
VICEALCALDESA


Sr. Alcides Mariano Freire Buenaño
INTEGANTE DE LA COMISION


Ab. Carmen Elena Bombón Lara
SECRETARIA GENERAL

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dice señores Concejales hemos escuchado el Informe de Mesa en donde les transmito para dar por conocido en este punto.

En este momento el pleno del Concejo Cantonal se pronuncia por unanimidad.

RESOLUCIÓN No. 402-2021.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE**: Por unanimidad, dar por conocido el Informe de la Comisión de Mesa, y por cuanto la señorita Concejala Nora Patricia Bayas Iza no se encuentra incurso en ninguna de las prohibiciones determinadas por la Ley se procede a principalizar a la referida Concejala, mientras hace uso de sus vacaciones el Concejal Ing. Edison Saúl Tanquina Culqui. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

5.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO SOBRE EL PEDIDO DE SUBDIVISIÓN PREDIAL URBANA SOLICITADO POR OLIVER FERNANDO CHANGO PAREDES.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que por parte de Secretaría se dé lectura del informe presentado.

Por parte de Secretaría General, se procede a dar lectura del Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto.

INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Ing. Danilo Ortiz

ALCALDE CANTONAL DE MOCHA



ASUNTO: Análisis del pedido de subdivisión predial urbana del señor Oliver Fernando Chango Paredes.

Fecha: 11 de Octubre de 2021.

Por medio del presente quienes conformamos la Comisión de Planificación y Presupuesto, ponemos en conocimiento de su autoridad, lo resuelto en sesión de comisión del día miércoles 13 de octubre de 2021.

ANTECEDENTES: En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, el miércoles trece de octubre de dos mil veinte y uno, siendo las 10h00, el señor Ing. Pablo Gonzalo Carranza Molina, Presidente de la comisión de Planificación y Presupuesto, declara instalada la presente sesión contando con la presencia de los siguientes señores

integrantes de la misma: Ing. Gloria Aracely Ortiz Chimbolema, vocal, Ing. Edison Saúl Tanquina Culqui, vocal y los funcionarios señores Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico, Arq. Susana Yanzapanta, Jefa de Planificación e Ing. Diego Aillón, Jefe de Avalúos y Catastros (E). Actúa en calidad de Secretaria la Ab. Carmen Bombón Lara, Secretaria General, con la finalidad de atender el pedido de subdivisión predial urbana del señor Oliver Fernando Chango Paredes, mediante el cual se ha convocado a esta sesión, contando con el quórum reglamentario, se procedió a reunir la Comisión de Planificación y Presupuesto, una vez que se da lectura a la convocatoria, se procede a atender el pedido de subdivisión predial urbana. Por parte de los integrantes de la Comisión y los funcionarios respectivos se procede a analizar todo el expediente de fraccionamiento y específicamente el formulario de normas particulares línea de fábrica No.003089 e informe técnico No. 273-JP-2021, suscritos por la Arq. Susana Yanzapanta, Jefa de Planificación de la Municipalidad, así como el informe No. PSMM-071-GADMM-2021 suscrito por el Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico y proyecto de resolución; y una vez que se ha realizado la correspondiente inspección in-situ, se determina que la subdivisión predial urbana cumple con los parámetros técnicos.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN: La Comisión por unanimidad, sugiere salvo el mejor criterio acoger en todas sus partes el formulario de normas particulares línea de fábrica No.003089 e informe técnico No. 273-JP-2021, suscritos por la Arq. Susana Yanzapanta, Jefa de Planificación de la Municipalidad, así como el informe No. PSMM-071-GADMM-2021 suscrito por

el Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico y proyecto de resolución; y, que se pase a sesión de Concejo Municipal para su análisis y aprobación.

Es todo cuanto podemos informar y ponemos a consideración de la máxima autoridad.



Ing. Pablo Gonzalo Carranza Molina
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



Ing. Gloria Aracely Ortiz Chimbolema
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



Ing. Edison Saúl Tanquina Culqui
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



Ab. Carmen Elena Bombón Lara
SECRETARIA GENERAL

Solicita la palabra el señor **Mariano Freire, Concejal**, quien dice si señor Alcalde, compañeros Concejales permítanme mocionar que el análisis y resolución de la Comisión de Planificación y Presupuesto sobre el pedido de subdivisión predial urbana solicitada por el señor Oliver Fernando Chango Paredes se apruebe ya una vez tomando en cuenta que se ha hecho la respectiva inspección.

Interviene el **Ing. Pablo Carranza, Concejal**, quien dice si señor Alcalde, con un saludo cordial a usted y a los compañeros y compañeras Concejales, referente a este punto y apoyado la moción del compañero Marianito Freire para poder aprobar esta subdivisión del predio de la parroquia Pinguilí, y también que se haga los trámites necesarios y que se de las facilidades en este caso el señor Oliver Fernando Chango Paredes para que proceda a realizar los trámites respectivos y además también queda un área verde a favor del GAD Municipal la misma que sugiero sea ya intervenido y también sea en este caso puestos los hitos y también en el mejor casos sea alambrado y también señalizado para que sepa la gente que es el lote municipal y sugiero que de aquí en adelante los lotes que queden deberíamos hacer eso porque muchas de las veces no se conocen ni en donde el GAD Municipal tiene sus áreas verdes eso sería muy importante por lo cual mociono que aprobemos el pedido de dicho señor.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaría.

Por parte de Secretaría se procede a recepcionar el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Srta. Patricia Bayas, dice en cuanto al análisis que ha pedido el señor Oliver Fernando Chango Paredes estoy conforme con lo que comentan los compañeros, si sí se aprueba, Ing. Pablo Carranza, a favor, Sr. Mariano Freire, a favor, Ing. Aracely Ortiz, a favor, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 403-2021.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad, acoger favorablemente en todas sus partes el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto, por lo que se acoge el formulario de normas particulares línea de fábrica No.003089 e informe técnico No. 273-JP-2021, suscritos por la Arq. Susana Yanzapanta, Jefa de Planificación de la Municipalidad, así como el informe No. PSMM-071-GADMM-2021 suscrito por el Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico y proyecto de resolución, por lo que se resuelve Rectificar la superficie del predio de propiedad del peticionario de conformidad con los datos que constan en el formulario de normas particulares línea de fábrica No.003089 suscrito por la Arq. Susana Yanzapanta, Jefa de Planificación; y se resuelve aprobar la subdivisión predial urbana solicitado por el señor Oliver Fernando Chango Paredes, en siete lotes, lote 1 del área de 317.69 m², lote 2 del área de 257,83 m², lote 3 del área de 259,11 m², lote 4 del área de 261,38 m², lote 5 del área de 315,77 m², lote 6 del área de 1851,65 m², lote 7 área verde del área de 575,90 m² ubicado en el barrio La Libertad, Av. Vicente Rocafuerte, de la parroquia Pinguilí, del cantón Mocha. La subdivisión predial urbana se sujetará conforme al proyecto de resolución

aprobado. Bajo la responsabilidad conjunta con los técnicos del área correspondiente y asesores. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

6.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE EL PROYECTO "MOCHA VIVE EL DEPORTE Y LA CULTURA 2021".

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que por parte de Secretaría se dé lectura del oficio presentado.

Por parte de Secretaría General, se procede a dar lectura del Oficio No. 62 U.T suscrito por el Ing. Wilson Ilvay, Analista de Turismo y Cultura.

UNIDAD DE TURISMO

Oficio N° 62 U.T
Mocha 07 de Octubre del 2021

Ing.

Danilo Ortiz

ALCALDE DEL GADM-MOCHA

Presente.

De mis consideraciones:



Reciba un atento y cordial saludo, al mismo tiempo desearle éxito en sus funciones que tan acertadamente las viene desempeñando en beneficio de nuestro Cantón.

Con el fin de reactivar la economía local que ha sido afectada por la pandemia Covid 2019, el GADM-M, a través de la Unidad de Turismo, ha creído conveniente, organizar el proyecto **"MOCHA VIVE EL DEPORTE Y LA CULTURA 2021"**, evento cultural enfocado al rescate de juegos ancestrales, el deporte y la gastronomía. De la misma forma promocionara las riquezas tangibles e intangibles de nuestro Cantón.

Con la realización de este evento se recibirá gran cantidad de turistas, que a su vez dinamizara el desarrollo socio económico de nuestro pueblo.

Con estos antecedentes Sr. Alcalde, presento el siguiente perfil de proyecto, mismo que será analizado para su posterior aprobación.

Seguro de contar con su apoyo, anticipo más sincero agradecimiento.

Atentamente,


Ing. Wilson Ilvay

ANLISTA DE TURISMO Y CULTURA DEL GADM-M



Nota: adjunto envío. Perfil de proyecto.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dice hemos escuchado el informe del señor Técnico de Turismo, queda a consideración señores Concejales.

Interviene el **Ing. Pablo Carranza, Concejel** quien dice señor Alcalde, si me permite estoy muy de acuerdo en este tipo de proyectos los mismos que irán a reactivar la economía de nuestro cantón y también rescatar la tradición y la cultura igual a apoyar al deporte por lo cual yo estoy de acuerdo y mociono que se apruebe este proyecto que va en beneficio de la ciudadanía del cantón y sus alrededores que nos visiten también y que se haga todos los trámites necesarios para obtener los permisos correspondientes y también se pueda canalizar los recursos de la mejor manera. Gracias señor Alcalde.

Solicita la palabra la **Ing. Aracely Ortiz, Vicealcaldesa**, quien dice señor Alcalde, si me permite en este punto del orden del día de la reunión sobre el proyecto Mocha vive el deporte y la cultura con la finalidad de dar el realce necesario a nuestro cantón y también los juegos ancestrales, la danza la cultura y el arte que se va a llevar a cabo en ese día, yo apoyo la moción del compañero Pablito Carranza que se apruebe el proyecto.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptor el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Srta. Patricia Bayas, aprueba, Ing. Pablo Carranza, aprueba, Sr. Mariano Freire, aprueba, Ing. Aracely Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, a favor.

RESOLUCIÓN No. 404-2021.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad, aprobar el proyecto "Mocha vive el Deporte y la Cultura 2021", bajo la responsabilidad de los Analistas de Turismo y Cultura y Deportes y Recreación y de las Comisiones respectivas. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

7.- LECTURA DE COMUNICACIONES.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que por parte de Secretaría se dé lectura de oficio presentado.

Por parte de Secretaría General se procede a dar lectura del Oficio No. PSMM-075-GADMM-2021 suscrito por el Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico.

Oficio No PSMM-075-GADMM-2021.

Mocha 21 de octubre de 2021.

Asunto: Solicitud de ampliación de comodato a 15 años requerido por Aso. "El Trigal".

Ingeniero.

Danilo Ortiz Ortiz.

ALCALDE DEL GADM MOCHA.

Presente.-

GAD MUNICIPAL MOCHA
SECRETARIA GENERAL
FECHA: 21 OCT 2021
HORA: 09:15 TRAMITE: 1874
FIRMA: TORRES

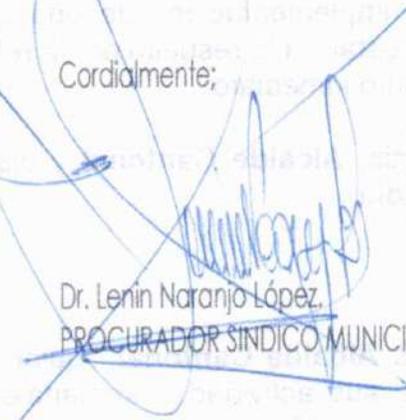
De mi consideración:

Me refiero al control de trámite No SGMM-1613-2021 de fecha 22/09/2021 relacionado con la solicitud suscrita por la señora Delia Cobo Presidenta, y Alonso Gavilanez Administrador de la Asociación "EL TRIGAL" de Yanahurco; quienes solicitan ampliación de plazo de 10 a 15 años del comodato entregado a la Asociación respecto del terreno con clave catastral; ante lo cual expongo:

Con informe No PSMM-045-GADMMM-2021 de fecha Mocha 10 de Agosto de 2021 se emitió el informe respecto a la petición principal efectuada por la organización; ante lo cual el Concejo Municipal resolvió otorgar en comodato a dicha entidad el inmueble del área de 1.745,37 m² con clave catastral 180450510100551900000000 ubicado en el caserío Yanahurco por un plazo de 10 años con evaluaciones anuales de cumplimiento, concediendo dos años de plazo para que se cumpla con el objetivo (Implementación de una Granja Demostrativa Agro Productiva).

Por lo expuesto, corresponde al Concejo Municipal de considerar beneficioso para el interés del GADM de Mocha, ampliar el plazo a 15 años del comodato antes descrito.

Cordialmente;


Dr. Lenin Naranjo López.
PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL.

G.A.D. MUNICIPAL DE MOCHA
SECRETARIA GENERAL
DOCUMENTO TRATADO
ACTA: 123
SESIÓN: ORDINARIA
FECHA: 21 OCTUBRE 2021

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dice bueno señores Concejales hemos escuchado claramente el informe de nuestro Procurador Síndico Municipal en donde hay un pedido de parte de la Asociación El Trigal de Yanahurco, de la ampliación de un plazo de 10 a 15 años de comodato en este terreno, más bien va a ser utilizado para el tema de implementación de una granja demostrativa agro productiva, queda a consideración señores Concejales ese aumento para 5 años yo pienso que si puede ser viable, queda a consideración señores Concejales.

Interviene el señor **Mariano Freire, Concejala** quien dice bueno señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Asesores una vez analizado el trámite solicitado por la Asociación El Trigal, hay que modificar también el plazo que se da de 10 a 15 años y también una vez previsto y aceptado el informe de la organización en el cual el Concejo Municipal resuelve otorgar en comodato a dicha entidad el inmueble del área de 1.745,37 con clave catastral 180450510100551900000000 ubicado en el caserío Yanahurco, yo mociono que se apruebe.

Solicita la palabra la **Srta. Patricia Bayas, Concejala** quien dice yo apoyo al compañero Mariano Freire ya que esto es en beneficio de una institución que está trabajando para seguir adelante y sacar la frente en alto de nuestro cantón.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptar el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Srta. Patricia Bayas, aprueba, Ing. Pablo Carranza, aprueba, Sr. Mariano Freire, aprueba, Ing. Aracely Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, a favor, Ing. Danilo Ortiz, a favor.

RESOLUCIÓN No. 405-2021.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad, modificar parcialmente la Resolución No. 366-2021 adoptada por el Concejo Cantonal en sesión Ordinaria realizada el viernes 13 de agosto de 2021, en la cual se concedió un inmueble en comodato a la Asociación de Productores Agropecuarios "El Trigal" de Yanahurco por el plazo de 10 años, se modifica a 15 años, cuyo objetivo es la implementación de una granja demostrativa agro productiva, en lo demás se estará a lo resuelto en la referida resolución. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

8.- INFORME DE ACTIVIDADES.

Hace uso de la palabra el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien da a conocer al Concejo en pleno el resumen de sus actividades semanales del jueves 14 de octubre al miércoles 20 de octubre de 2021:

- **Jueves 14 de Octubre.-** En horas de la mañana tuvimos a presencia de técnicos del Gobierno Alemán en donde en conjunto nos trasladamos al sector tanto de Las Abras, Atillo y también en el sector de Puñalica, en la parte de Las Abras en el sector alto hemos visto un incremento de la capa arable ahí una parte más bien señores Concejales en esa visita para transmitirle al señor Comisario y al señor del Medio Ambiente que hay partes que se encuentran aradas en la parte alta en donde venimos visualizando ese día.
- **Viernes 15 de Octubre.-** En horas de la mañana nos reunimos con los técnico de Planificación y Obras Públicas en donde había problema de líneas y fábrica y también en temas legales de algunas líneas de fábrica en el tema de los ejes de vía, luego de eso se resolvió dar aclarado esa situación y dentro de ello se concluyó dentro de los diferentes trámites que se están realizando aquí en la Municipalidad.
- **Sábado 16 de Octubre.-** En horas de la mañana acudimos a la inauguración del curso de emprendimientos estipulado por el Consejo Provincial en conjunto con el Gobierno Municipal en donde asistieron alrededor de 25 emprendedores, este curso más bien sirve y queda también abierta la convocatoria para ustedes señores Concejales si pueden de sábado a sábado porque nosotros nos habíamos quedado y estaban bonitos temas del aprendizaje de lo que se necesita para los próximos emprendimientos para aquí en el cantón.
- **Lunes 18 de Octubre.-** Reunión con los señores de la Comuna Mocha Puñalica para estipular el horario en el mirador más alto de la provincia que es en el sector dl Puñalica, se quedó estipulado el horario desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde queda abierto de lunes a jueves; y, el día viernes desde las seis de la mañana hasta las nueve de la noche queda abierto el día viernes, sábado y domingo, entonces más bien con este tema de horario se estipuló para el tema de control porque había varias denuncias que en ese sector se estaba volviendo o estaban transcurriendo las personas para el tema de ingerir licor por lo tanto se tomó este tema de restricciones para que la gente solo vaya por el tema turístico, no por el tema de ingerir bebidas alcohólicas.
- **Martes 19 de Octubre.-** En horas de la mañana nos reunimos con varias asociaciones y también entidades de control estaba el MAG estaba el ARCSA, estaban también algunas empresas que dentro de la predisposición de la cadena láctea ayudan acá al productor entre ellos estaba el Grupo El Ordeño y también Nutrileche en donde se tomó esta socialización igual es con el programa de conservación con el tema del Gobierno Alemán de esta manera ya se clarificó el inicio de dos proyectos grandes que se viene aquí en el cantón, el uno es el tema de la certificación en el tema de brúcela y tuberculosis para todo el ganado lechero del cantón y el otro tema es el cuidado de páramos, este cuidado de páramos se va a dar en el sentido de que nosotros como cantón tenemos una frontera de alrededor de 14km de páramo y de esta manera nosotros vamos a empezar a cuidar este páramo y este líquido vital para futuras generaciones.

- **Miércoles 20 de Octubre.-** Tuvimos la visita al Banco del Estado en Quito, en donde se pudo verificar temas de vital importancia en lo que es la consultoría de patrimonio en vista de que teníamos una consulta directa por lo que la consultoría que estaba estipulada para dar inicio no pudo presentar las garantías suficientes por lo que en esta semana se ha procedido a de baja este proceso. Eso es todo lo que se les puede transmitir dentro de las actividades semanales en lo que concierne a mi persona.

Interviene la **Ing. Aracely Ortiz, Vicealcaldesa**, quien a nombre de todos los señores Concejales presenta el siguiente informe de labores, e indica que:

- **Jueves 14 de Octubre:** En coordinación con el personal de Obras Públicas se realizó el corte de césped el estadio del Porvenir; y también se coordinó trabajos en el estadio de Atillo. Luego tuvimos la asistencia a la reunión de Concejo, posteriormente en horas de la tarde asistimos conjuntamente con el compañero Pablito Carranza y los señores directivos de la Pre asociación de ganaderos de nuestro Cantón y los señores directivos de las asociaciones de los cantones de Patate, Pillaro y Tisaleo a la reunión de trabajo con el Ing. Jimmy Jumbo Viceministro de Agricultura en Quito en donde se abordó principales temas como el pedido de tanques fríos, un cupo de ordeño, legalización de las asociaciones, el señor viceministro con el saludo afectuoso y cordial luego de escuchar las intervenciones de los presentes, manifestó que los pedidos son similares en temas de capacitación para mejorar el proceso productivo con buenas prácticas ganaderas, para que los técnicos del área elaboren un cronograma a nivel de provincia para y se replique en todas las asociaciones solicitantes, además en cuanto a los pedidos de los tanques fríos, señor Viceministro manifestó que es factible pero que el cincuenta por ciento del costo del tanque asume el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el otro cincuenta por ciento asume la asociación beneficiaria, además que se debe garantizar el lugar donde se va a colocar el tanque y sus instalaciones, por cuanto el gobierno ha realizado inversiones similares, pero lamentablemente la falta de compromiso de los beneficiarios estas instalaciones se encuentran abandonadas. Los compañeros Concejales conjuntamente con el señor Alcalde y los técnicos de la Cooperación GIZ realizaron la inspección de nuestros paramos.
- **Viernes 15 de Octubre:** En coordinación con el personal de Obras Públicas se trasladó de canalones para adecuar el canal de agua de riego en la vía el Rey -Capulispamba, se realizaron la limpieza de las vías del Sector La Estación, el corte de césped en el caserío El Rosal. Luego asistimos a la reunión de trabajo con los técnicos del Departamento de Planificación y Obras Públicas de la institución.
- **Sábado 16 de Octubre:** En conjunto con el señor Alcalde se inauguró el curso de emprendimiento dirigido a la ciudadanía en nuestro cantón, contando con la presencia de la señora Lcda. Saida Haig Vice prefecta de la provincia, en el mencionado curso cuenta con el aval del Honorable Consejo Provincial, la Universidad Técnica de Ambato y nuestra

- institución. En horas de la tarde asistimos conjuntamente con el señor Alcalde al evento de Coronación de la señorita Reina Parroquial de Pinguilí.
- Domingo 17 de Octubre: Asistí a la invitación de elección y posesión de la nueva directiva de la Cooperativa SAJUBELAE Cooperativa de busetas.
 - Lunes 18 de Octubre: En coordinación con el personal de Obras Públicas se realizó el trabajo de adecuación del estadio de Atillo. Se asistió a la reunión de Comisión de Mesa para principalizar a la señorita Patricia Bayas Concejal suplente del compañero Ing. Edison Tanquina. Luego se asistió a la reunión de trabajo con los señores presidentes de los grupos agrícolas pertenecientes al Cabildo Mocha Puñalica. Luego asistimos en forma conjunto con el señor Alcalde y los profesionales técnicos de la institución a la inspección para establecer la factibilidad del alcantarillado sanitario en los sectores de: El Rosal, Primavera Baja, Yanahurco Barrio Oriente. Luego asistimos a la reunión con los señores integrantes de la Pre asociación de ganaderos del cantón.
 - Martes 19 de Octubre: En coordinación con el personal de Obras Públicas se realizaron las siguientes actividades: riego de abono orgánico en el estadio de Yanahurco y El Rosal. Trabajos en el estadio del caserío Atillo, traslado de canalones para la vía El Rey Capulispamba. Asistimos también a la reunión de socialización del programa de conservación y uso sostenible de ecosistemas de montaña, enfoque de cadenas de valor sostenible, impartido por la Corporación Alemana GIZ. En horas de la tarde se asistió a la reunión del COE Cantonal.
 - Miércoles 20 de Octubre: En coordinación con el personal de Obras Públicas se continuaron los trabajos correspondientes al estadio de Atillo. Luego asistimos conjuntamente con el señor Alcalde a realizar diversas gestiones en la ciudad de Quito. Es todo cuanto podemos informar de las actividades de nuestros compañeros Concejales.

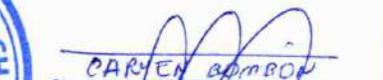
Finalmente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** por haberse agotado el orden del día, declara legalmente clausurada la presente **Sesión Ordinaria**, siendo las **09H46**.


Ing. Danilo Ortiz Ortiz
ALCALDE CANTONAL




Ab. Carmen Bombon Lara
SECRETARIA GENERAL

